

CÓDIGO: 60 – 400- 09

VERSIÓN: 01

PAGINA: 1 de 4

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO PROCEDIMIENTO

REVISIONES Y ACTUALIZACIONES						
TIPO						
ACTUALIZACION	REVISION	FECHA	VERSION	DESCRIPCIÓN	ELABORADO POR	APROBÓ



CÓDIGO: 60 – 400- 09

VERSIÓN: 01

PAGINA: 2 de 4

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO PROCEDIMIENTO

1. Objetivo

El propósito de este procedimiento es mantener despejados de productos forestales maderables los sitios de descargue de los equipos de transporte menor, cargue de camiones y facilitar otras operaciones.

2. Generalidades

- La actividad se realiza con equipos mecanizados como: cargadores trineumáticos, plumas, grúas estacionarias o tracto cargadores.
- Se realiza en patios o vías donde están operando equipos de transporte menor o donde se acumule productos forestales maderables en fuste o dimensionados.
- Los equipos son operados por personal capacitado y dotados de elementos de protección personal.
- Un equipo puede trabajar en evacuación para uno o más equipos de transporte menor, cuando estos se encuentren instalados a distancias menores de 500 m entre sí.

3. Alcance

Actividades necesarias a desarrollar para la evacuación de madera.

4. Responsables

Supervisor, operadores de equipos.

5. Herramientas y Equipos

Las herramientas varían de acuerdo al equipo y se debe consultar el manual de operación y mantenimiento del mismo. Estos equipos deben estar dotados de extintores multipropósito. Entre ellos están, Cargadores trineumáticos, plumas, grúas estacionarias o tracto cargadores.

6. Elementos de Protección Personal

Casco de seguridad color rojo con barbuquejo; Protectores auditivos; Guantes de cuero; Botas de cuero con puntera reforzada en metal y suela antideslizante, para los equipos que lo posean, se deberá usar el cinturón de seguridad.



CÓDIGO: 60 – 400- 09

VERSIÓN: 01

PAGINA: 3 de 4

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO PROCEDIMIENTO

7. Aspectos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

- Durante la ejecución de la labor, el trabajador debe mantener puestos todos los elementos de protección personal, definidos en el item 6 del presente documento.
- Debe evitarse el derrame de combustibles y aceites y la caída de estos y otros residuos a las fuentes corrientes de agua.
- La evacuación de las madera debe suspenderse cuando se presenten condiciones adversas del clima como vientos fuertes o lluvia intensa. Los operarios deben resguardarse alejados de sitios de alto riesgo por impacto de rayos o caída de ramas.
- Los equipos deben ser operados por personal capacitado, dotados de elementos de protección personal y está prohibido cargar personas en el equipo de evacuación.
- Esta actividad se realiza en patios de recibo de madera con el piso debidamente adecuado, sin embargo en condiciones de lluvia intensa debe suspenderse la operación.
- El operario debe cuidar de no obstruir los drenajes o cunetas.
- El manejo de los residuos y desechos que se generan en su operación (aceites, combustibles, filtros, cables, etc.) debe hacerse siguiendo los procedimientos de los programas de gestión integral de residuos líquidos y sólidos.
- Los operarios deben manejar Registro y control de información: Los operadores de equipos deben registrar en los formularios asignados la cantidad de madera movilizada, los insumos consumidos y los tiempos usados, de acuerdo a las instrucciones del jefe de mecanización.

Si por algún motivo no justificable se infringe cualquier punto del procedimiento o se presentan falencias con respecto a este, cualquier integrante de la actividad forestal asi no pertenezca directamente en la labor, está autorizado para realizar ya sea reporte de seguridad industrial, incidente, accidente o reporte ambiental.



CÓDIGO: 60 - 400-09

VERSIÓN: 01

PAGINA: 4 de 4

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO PROCEDIMIENTO

8. Flujograma del Procedimiento

